



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N° 57
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	EDUARDO ANDRÉE SALDIVIA OYARZÚN
R.U.T.	17.238.118-9
Departamento	Dirección de Obras Municipales
Decreto	N°59 FECHA 24/01/2025
Objeto del Contrato	ASESOR EN INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (AITO)
Período informado	Desde el 01/02/2025 AL 28/02/2025
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none">Asesoría en la inspección técnica de la Dirección de Obras Municipales (AITO), de proyectos: Mirador Yelcho, Mirador Beagle, Terrazas Humedal Huairavo, Mirador Artesanal Albatros, Construcción Mural de Bienvenida a Puerto Williams, Barandas Paso del Hielo.Elaboración de informes de avance de obras.Fiscalizaciones de las obras en ejecución y las obras que procederán a su recepción provisoria y definitiva.Realizar el seguimiento del Libro de Obra, generando los requerimientos de información por parte del contratista hacia la Unidad Técnica.Generar los alertas a la Unidad Técnica, evaluando posibles soluciones y corregir las falencias e incompatibilidades que detecte de los proyectos, todo ello en conjunto con los profesionales de los Departamentos Técnicos municipales y de otros organismos técnicos pertinentes. Vigilar que se cumplan las leyes laborales correspondientes en la obra.Se realizan estados de pago de las obras Mirador Yelcho, Mirador Beagle.Elaboración de memorándum en relación al estado de obras para sus respectivas recepciones.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial



Eduardo
EDUARDO SALDIVIA OYARZÚN

RUT. N° 17.238.118-9